

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA DEL GUAYAS
JUDICATO DEL NORTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ACTO DE CITACIÓN

PORTILLA

Se ha tocado conocer el juicio de **DIVORCIO POR CAUSAL N°**
LANCA ISABEL OLARTE LARREA en contra de **HIPOLITO**

ARREA

GALLEGOS PORTILLA
señor Juez mediante Sentencia declare disuelto el vínculo
LANCA ISABEL OLARTE LARREA con el señor **HIPOLITO**
conformidad a lo establecido en el Art. 110 numeral 11

diante, el Acta de Declaración Juramentada, y en mérito
por sorteo de ley, puesta en mi despacho en la presente
LOS Jueza Titular, de la Unidad Judicial Especializada de
Norte, antes Unidad Judicial, tercera, por el traspaso de
ntrida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, N- 118-
3, y legalmente nombrada, mediante acción de personal
tiembre del 2013.- En lo Principal.- Avoco conocimiento
ORCIO POR CAUSAL, presentada por la señora, **OLARTE**
cónyuge el señor **HIPOLITO ENRIQUE GALLEGOS POR-**
y completa, por reunir los requisitos de ley, razón por la
verbal sumario, (divorcio).- En consecuencia, cítese, por
declarado bajo juramento ante el suscrito desconocer su
pesar la diligencias e Investigaciones realizadas no le fue
dencia de la parte demandada; en el modo establecido en
con el inciso segundo del Art. 119 del Código Civil en uno
El Telégrafo, Expreso y/o Extra. El actuario del despacho
gase en consideración que la accionante declara que den-
s, actualmente todos son mayores de edad, tal y como se
nientos constantes en el proceso, no han procreado hijos,
rido bienes de ninguna naturaleza. Cumplida la citación
lado de la obligación que tiene de señalar casillero judicial
ras notificaciones, en un término de 72 horas, de realizada
de Ley que de no comparecer se procederá en rebeldía.-
como la autorización judicial conferida al profesional del
documentos que acompaña.- Que intervenga la abogada
calidad de actuaría de esta Unidad Judicial Norte.- Hágase

IGELITA MEJIA VILLACRES
SECRETARIA

Feb. 21; Mar. 7-21 (139950)



CATORIA PUBLICA

del Ecuador en su calidad de Autoridad
bierno Provincial del Guayas, en cumpli-
o en la Legislación Ambiental Ecuatoria-
No. 1040 que reglamenta la aplicación
ticipación Social y el Acuerdo Ministerial
unidad en general a participar en la Au-
o de Impacto y Plan de Manejo Ambien-
identificado como: "Proyecto Urbanístico
de Construcción, Operación y Manteni-
ción Samborondón, Provincia del Guayas.

brero de 2014

Centro Comercial La Terraza, Km 1.5 de
ndón



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000031

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPA-
ÑIA DE TRANSPORTE FASETRANS S.A.**

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE
FASETRANS S.A.**, se constituyó por escrituras
públicas otorgadas ante el Notario Noveno del
Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Agosto
de 2013 y el 07 de 01 de 2014, fueron aproba-
das por la Superintendencia de Compañías, me-
diante Resolución **SC.DRAS.SAS.Q.14.000518**
de 13 de Febrero de 2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Qui-
to, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de
Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: **EL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL
NACIONAL....**

Quito, 13 de Febrero de 2014

Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS
SOCIETARIOS SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un
periódico de mayor circulación en el domicilio
principal de la compañía.

(139951)



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - DAULE